

Son mi debilidad.

Paternidades en varones detenidos en cárceles de la Provincia de Buenos Aires

Inés Oleastro (UNQ-CONICET) (FaHCE-CIMeCS) - ineoleastro@gmail.com

Palabras claves: Paternidad - cárcel - masculinidades

Introducción

Es objeto de este estudio analizar las distintas formas de tramitar la paternidad para varones detenidos en cárceles de la Provincia de Buenos Aires. A partir de una situación específica como es la privación de la libertad ambulatoria, los detenidos resignifican su rol como padres y ponen al descubierto nuevas prácticas y discursos sobre la paternidad, sobre sus hijos/as y sus familias. En este sentido, abordar la responsabilidad de los varones detenidos como padres implica poner al descubierto una dimensión emocional que los atraviesa: estar lejos de la familia, de los/as hijos/as los ubica en un lugar incómodo para pensarse en tanto padres. Es a partir de esto que se generan estrategias para mantener y reconfigurar los sentidos sobre la paternidad por el hecho de encontrarse en la cárcel.

El estudio de la paternidad será abordado en este trabajo indefectiblemente en relación a las masculinidades construidas y al rol del varón hacia el interior de la familia.

Partiendo desde una perspectiva de géneros intentamos problematizar todas las prácticas, dinámicas y discursos que pongan al descubierto la forma en que se despliegan estas cuestiones. Lo interesante es pensar cuáles son los elementos específicos que se ponen en juego para pensarse como varones y como padres.

Podemos ver que existen algunos abordajes teóricos sobre las paternidades que nos servirán para pensar y complejizar el campo, pero que en la práctica misma, nos encontramos con sujetos activos en sus discursos frente a sus hijos/as, sobre su rol y sobre la importancia cotidiana de “ser padre”. Ante esto surge la pregunta sobre la paternidad en el propio trabajo de campo.

Este trabajo se desprende de un estudio más amplio, ligado a las masculinidades en varones detenidos en tres cárceles de la Provincia de Buenos Aires realizado para una

tesina de grado de la Licenciatura en Sociología. El mismo se llevó adelante desde una perspectiva cualitativa a través de entrevistas en profundidad y observaciones participantes en la unidad N°1 de Olmos, N°9 de La Plata y N°12 de Gorina.

Género y masculinidades

Simone de Beauvoir (1949) nos invita a pensar al género como un elemento construido socialmente, indicando que “lo femenino” es adquirido por las mujeres a través de un proceso social e individual en el cual se “aprende” lo que es ser mujer. Lo mismo sucede con los varones y “lo masculino”. De allí se desprenden distintos roles sobre “ser mujer” y “ser varón” que responden a construcciones sociales y culturales alrededor de lo que se espera de los/as mismos/as. En este sentido West y Zimmerman (1987) explican que el género es un modo en que se actúa en respuesta a distintas conductas establecidas por concepciones normativas, prácticas, formas de proceder y actividades que se adecuan a la propia categoría de sexo, y por esto el género es el producto del hacer social que se construye a través de la interacción.

Ahora bien, en el abordaje teórico del feminismo desde entonces¹, se ha ido abordando la temáticas a partir de distintos ejes de discusión (Lamas, 1996). A pesar de las diferencias, la mayoría de los estudios ponían como la principal diferencia y la principal opresión sobre las mujeres a la maternidad. La maternidad, y así también la paternidad, se sustenta en una diferencia biológica pero que construye a su alrededor una serie de comportamientos, significados y rasgos culturales y sociales (Rich, 1998; Fairston, 1970). En este sentido, Marta Lamas (1996) nos invita a correr del debate puramente naturaleza/cultura; inmutable/construido. Para ello la autora propone comprender de manera antropológica la cuestión, y pensar un abordaje que convine teoría y praxis, que piense los fenómenos sociales contextuados y situados en relación al resto de las dimensiones, a la maternidad, al cuerpo, a la sexualidad, etc. La autora, retomando a Jill Conway, Susan Bourque y Joan Scott (1987), utiliza las variables de tiempo y espacio para comprender esta noción. Para complejizar el concepto de género, es necesario pensar que existen diferencias en su concepción socio-cultural, las relaciones que surgen de la misma y las prácticas que de esto se desprende según la época y los lugares. De esta mirada se intenta partir en la realización de nuestro trabajo.

¹ Desde la aparición del concepto “género” y posteriores discusiones.

La masculinidad es entonces el valor imperante y primordial de la sociedad occidental capitalista actual. Esto implica que el mundo- laboral, familiar, institucional, etc.- se sigue acomodando a partir de una diferencia notoria al respecto. Esto implica un ejercicio y distribución del poder donde el dominio no solo tiene efecto sobre las mujeres (que aparecen como oprimidas y subordinadas) sino también sobre los varones, en tanto esa masculinidad tiene rasgos específicos que no todos los varones expresan (Connell 1995). Como comenta José Olavarría (2001), el género es una dimensión que constituye relaciones sociales y culturales y por lo tanto la masculinidad no se encuentra por fuera de las personas y sus experiencias. La distinción de géneros distribuye de manera desigual el poder con jerarquías, privilegios y sanciones manifiestas en la sociedad, y aquí encontramos un punto fundamental al interior de la cárcel. Las masculinidades se definen a partir del contexto socioeconómico, cultural e histórico, pero que a la vez deviene en una “norma”; esos actores que desenvuelven sus masculinidades en la cárcel son participantes de esa construcción que al mismo tiempo se les impone (Elsa S. Guevara Ruiseñor 2008). Es en este sentido lo mismo que nos propone a pensar Lamas (2013), el género es una dimensión cultural y social pero también política.

En un trabajo situado y realizado desde aquella perspectiva antropológica a la que Lamas (1996) nos invitaba, Sabrina Calandrón (2014) estudia en su tesis doctoral a varones y mujeres de la Policía Bonaerense indagando cómo se pone allí en juego el género y la sexualidad, desde que se incorporaron mujeres a trabajar en esta fuerza. A partir de los testimonios de sus nativos/as, la autora explica las distintas formas en que se fue constituyendo el “ser policía” para las mujeres. En este sentido, la autora piensa la moralización de la policía atravesada por la sexualidad, las emociones y el erotismo. Retomaremos para el objetivo que aquí proponemos la noción de paternidad que la autora utiliza. Según su análisis, muchos elementos de la paternidad que transitan sus nativos están ligados al factor económico y en algunos casos, la socialización masculina. Esto significa la superposición de la masculinidad hegemónica en el proceso de crianza. Veremos en la cárcel que, el factor de los/as hijos/as aparece en una dimensión más emocional por el hecho de la privación de la libertad: estar lejos de la familia, de los/as hijos/as, pone en cuestión esa responsabilidad de la que habla Calandrón, y sitúa en un lugar de incomodidad a los varones detenidos.

Las paternidades en debate

La socióloga Wainerman (1999) introduce la noción de “revolución estancada” para analizar que las transformaciones alrededor del rol materno y paterno no han sido equitativas. Es decir, la relación entre los modos en que las mujeres se insertan en la vida laboral y en actividades extradomésticas han avanzado por una parte, y no lo han hecho de igual manera los modos en que los varones se han ido insertando en los hogares y la vida familiar. Mabel Burin (2007) también hace alusión a este fenómeno sobre la transformación de los roles al interior de la familia donde no ha sido igual la intensidad de los padres y las actitudes paternas ante sus hijos que la transformación de las mujeres y su rol en general.

En la misma línea en que pensamos el género y los roles que se desprenden de los mismos, debemos entender la maternidad y la paternidad como socialmente construidas. En este sentido, Nancy Scheper-Hughes (1992), realiza una fuerte crítica a las teorías culturales feministas y psicológicas que consideran el “instinto” materno y los lazos madre-hijo, pensando estos vínculos a partir de la forma en que socialmente definimos y establecemos qué es considerado maternidad y paternidad. Al apoyarse en la creencia de que son las mujeres quienes por *naturaleza* están mejor preparadas para el cuidado de los hijos/as, se invisibilizan las construcciones que existen por detrás de esto y se otorgan como *naturales* algunas tareas a mujeres y varones (Laqueur, 1990). Es a partir del cuerpo que muchas veces se justifica el orden social que en realidad responde a confecciones culturales, pensando como la limitación para el varón por ejemplo la imposibilidad de lactar.

Proponemos aquí recuperar y tener en cuenta las diferencias históricas, regionales y culturales que influyen en la construcción social del “rol paternal” (Sullerot, 1993; Badinter, 1987; Burin y Meler, 2000). Esto es fundamental también para pensar cómo el tiempo y espacio influye en esta construcción, y cómo las distintas generaciones van concibiendo distintos significados, cuestión fundamental para comprender a nuestros sujetos de estudio, que oscilan entre los 18 y 60 años. Hacia el interior de la familia, como decíamos, el rol paterno más tradicional se vincula con el aporte económico y no con una dimensión emocional (Ortega Hegg, 2004). En su estudio sobre la ciudad de México, Matthew C. Gutmann (1997) distingue en este sentido las diferencias entre las obligaciones que se cargan en el rol de madre a diferencia del de padre: “*los hombres debían ante todo y principalmente aportar los recursos económicos para la familia, y*

las mujeres deberían sobre todo cuidar del hogar (lo que implica hijos, marido y casa, con frecuencia en ese orden)” (Gutmann, 1997).

Existe una relación permanente y mutuamente influyente entre las representaciones sobre las masculinidades y las relaciones de paternidad (Ortega Hegg, 2004). De esto se desprenden a su vez concepciones sobre la familia, la sexualidad y las relaciones que se ponen en juego en determinado tiempo y espacio; la cárcel es uno de ellos. En su investigación sobre la paternidad en Centroamérica, Ortega Hegg (2004) entiende las paternidades expresadas de maneras heterogéneas. Identifica entonces tres maneras de entender y pensar estas vinculaciones entre dichos conceptos: *“una mentalidad que concibe la masculinidad y paternidad en los términos patriarcales más tradicionales; a esta se contraponen una segunda, más moderna, de representarse la masculinidad, en el sentido de igualdad de género, y asociada a una paternidad más integral; es decir, no exclusivamente el desarrollo de la función de proveedor económico familiar. Finalmente, se identifica una tercera manera de pensar “en transición” entre la concepción tradicional y la moderna (Ortega Hegg, 2004: 3).*

En un estudio similar sobre la ciudad de Bogotá, Puyana y Mosquera (2005) trabajan sobre las representaciones sobre las paternidades y maternidades pensándolas y abordándolas en relación al género, a las condiciones de vida y a la manera en que los sujetos se paran frente a cambios culturales y sociales. Es importante entonces poner al descubierto las dimensiones que atraviesan esas concepciones sobre las paternidades, donde las diferencias de clase tienen un lugar considerable (Gutmann, 1997).

En el sentido en que Calandrón (2014) visualiza la paternidad en su trabajo sobre género y sexualidad en la Policía Bonaerense, nos invita a pensar muchos de los elementos ligados al factor económico; los varones no muestran hacerse cargo de dimensiones por fuera de proveer el dinero para contemplar las distintas necesidades o eventos de la vida de sus hijos/as. Allí, no se muestran implicancias en el cuidado de los/as mismos/as, sus vidas personales, ocio, actividades educativas y el traslados. Ahora bien, la autora expresa que en los casos donde se hacía alusión a algunas de esas “otras tareas”, había un vínculo directo con un reclamo previo de las mujeres por compartir aquellas instancias y obligaciones.

En la construcción del rol del varón no sólo intervienen varones sino que las mujeres también juegan un papel importante. Es decir, las mujeres también expresan y construyen significados sobre lo que implica ser padre. Es allí que Calandrón (2014) reconstruye significados que se le otorgan a esa paternidad en la comisaría, desde las

mujeres y los varones que allí trabajan, depositando en este rol la responsabilidad de *masculinizar* a los hijos varones, hacerlos *machitos*, e incluso evitar su posible homosexualidad. La mantención económica de la familia y la socialización masculina son, entonces, las más fuertes responsabilidades del varón aquí.

Todo esto nos sirve para pensar el lugar de la(s) paternidad(es) hacia el interior de la cárcel, ya que de alguna manera, esa construcción conceptual del rol de padre y de las responsabilidades que de este se desprenden se ponen en tensión en este espacio. Nace allí una situación específica y diferente por la privación de la libertad, lo que da lugar a nuevas formas de tramitar la paternidad por parte de los detenidos.

Las paternidades en la cárcel de varones

Durante el tiempo que alguien se encuentra privado de su libertad, muchos roles, sentimientos y vínculos se van resignificando. La paternidad es una de estas dimensiones, que aparece con fuerza y cotidianamente para los varones que transitan el encierro. Entran allí distintas consideraciones, que tienen que ver con el abordaje de las paternidades no como algo estático, sino más bien como múltiples experiencias y formas de transitarlas y tramitarlas (Puyana y Mosquera, 2005). En este sentido, nos interesa ver cómo aparece la especificidad de la paternidad en la cárcel, pero también en relación a concepciones y prácticas previas a la misma, elemento que analizamos a partir de los propios discursos de los detenidos.

Cuando se discute el trabajo hacia el interior de la cárcel, vuelve a surgir la relación con aquella paternidad más tradicional alrededor del sostén económico familiar. En las cárceles de la Provincia de Buenos Aires, el trabajo no cuenta con un sueldo que llega al detenido o a sus familias, como sucede en el Sistema Federal. En este caso uno de los principales reclamos por parte de los detenidos es el de poder ayudar económicamente a sus familias a pesar de estar presos, a partir de sueldos por los trabajos que realizan. No poder colaborar con su responsabilidad como sostén económico es un peso muy grande para aquellos detenidos que tienen “familias que mantener”. *Yo quiero que a mis hijos no les falte nada, que tengan lo que quieran, quiero verlos feliz (Luciano², 2016)*. La dimensión material aparece como algo fundamental en los discursos justificando

² Los nombres de los sujetos han sido cambiados para resguardar su anonimato.

muchas veces el esfuerzo de trabajos mal remunerados del pasado y robos previos a la cárcel.

Aquí entra en juego la masculinidad construida alrededor del rol de padre, porque en los casos donde la mujer se convierte en la única que lleva dinero y comida a la casa, los varones detenidos parecen manifestar un descontento importante. Aquí entra en tensión que, en muchos casos, las mujeres ya eran jefas de hogar o ya trabajaban (o salían a robar) previamente. Pero es la imposibilidad de ser parte de eso la que les incomoda a estos varones.

Sin embargo, lo particular de la cárcel es que cuando aparece la referencia a los/as hijos/as cotidianamente, surge la paternidad como categoría emocional y moral. Nos encontramos permanentemente en el trabajo de campo con que el vínculo se relaciona con recuerdos y emociones: *Extraño a mi hijo; quiero estar con mi hijita; me vienen a ver mis hijos esta semana*. En muchos casos se daban instancias de encuentro entre varones que eran padres donde se contaban anécdotas, historias y cuentos de sus familias; teñidos por una carga emocional muy alta. Si bien los varones detenidos suelen compartir entre sí solo algunas dimensiones de su vida personal, guardándose aquellos temores, miedos y sensibilidades en muchos casos para sí mismos, el caso de la familia pareciera ser disparador de charlas, risas y momentos de alegría entre detenidos.

Yo lo que más extraño es pasar tiempo con mis hijos, verlos todos los días, nunca pude llevar a mi hijita a la plaza. Ellos son mi debilidad. (Luciano 2016)

La(s) paternidad(es) se transforma en una dimensión emocional por las características mismas de la privación de la libertad: estar lejos de la familia, de los/as hijos/as, pone en cuestión esa responsabilidad de la que habla Calandrón (2014). La falla en esta responsabilidad aparece en esta instancia justificada por la imposibilidad de esos varones detenidos de tener presencia física en sus casas, o de cobrar un sueldo por el trabajo realizado o por algún robo, o de perderse algunos eventos fundamentales como cumpleaños, nacimientos y demás. Sin embargo, también podemos ver un fuerte sentimiento de culpa y de responsabilización por estar en la cárcel y no poder cumplir con esas *obligaciones de padre*. Algo que sucede con frecuencia es que mientras se cumple una condena se pierdan del nacimiento de alguno/a de sus hijos/as, y es aquel uno de los momentos más significativos en la forma en que les afecta su subjetividad y su ánimo:

Mi hija nació el jueves y todavía no le conozco la cara, no me lo puedo perdonar, espero que ella sí (Víctor, 2016).

Como mencionan en su estudio Puyana y Mosquera (2005) el nacimiento de un/a hijo/a puede ser un acontecimiento lo suficientemente impactante como para transformar la experiencia de una persona. Sin embargo, este momento es vivido de manera diferente por varones y mujeres, y a la interna también. En este sentido, estar privado de la libertad es un condicionante fundamental para inclinar los sentimientos hacia un lugar de felicidad absoluta y tristeza por no poder compartirlo, aquí da lugar incluso a repensar esa masculinidad rígida y fuerte que en primera instancia se nos presenta en la cárcel: abre las puertas a las emociones.

En varias ocasiones pudimos presenciar discusiones y reflexiones alrededor del rol que suponía para ellos ser padres antes de la cárcel y cómo esto mismo se fue transformando durante el cumplimiento de la condena: *te vas transformando, lo ves de otra manera* (Pablo, 2016).

Yo salía a robar o de gira y por ahí volvía no sé, a los tres días(...) ahora cada segundo en la visita con mis hijos vale oro. Porque no sabés lo que tenés hasta que estás acá atrás de una reja sin poder abrazar a tus hijos, darles un beso para irse a dormir. (Víctor 2016).

Las sensibilidades alrededor de la paternidad van cobrando un significado particular. En este sentido se localiza un cambio respecto a *la vida en la calle*, en libertad. Los temas que se tocaban en aquellas discusiones tenían que ver principalmente con disfrutar y valorar a los hijos/as, elemento que según su análisis cobró mucha importancia desde la cárcel. El cambio radica en algo que desde la estadía en la cárcel no solo se puede ver sino que también se siente:

No te das cuenta de lo que te perdés porque no sos consiente, ahora me doy cuenta que me estoy perdiendo de ver a mis hijos crecer (Luciano, 2016).

La detención de una persona atraviesa indefectiblemente a su familia, y en este sentido influye en las relaciones que se establecen durante el encierro y luego del mismo. En algunos casos esos vínculos se rompen, mientras que en otros se genera una valorización de ciertas prácticas e instancias a compartir, como son los llamados telefónicos, las visitas de la familia y los eventos por día del niño/a, del padre o de la

madre que se realizan en las unidades penitenciarias. Esos momentos cobran un significado especial porque son instancias esperadas, emotivas y de mucho ánimo para los detenidos.

La dimensión emocional de la paternidad se abre entonces generando grietas incluso en las masculinidades de los detenidos. Esas masculinidades, múltiples y dinámicas, se sustenta inicialmente en la capacidad de demostrar valor y fortaleza todos los días, es decir *bancársela* y *hacerse respetar* (Oleastro, 2017). Sin embargo, la masculinidad no se pone siempre en juego a través del ejercicio de la violencia, sino en la construcción de una imagen que permita a veces utilizar la violencia pero en otros casos resolver verbalmente los conflictos o expresar otras sensibilidades, como pueden ser situaciones familiares difíciles, muertes de conocidos/as y demás.

En este sentido, la paternidad es también una grieta que permite pensar esta dimensión emocional de las masculinidades en la cárcel: no es una debilidad extrañar o estar triste por la lejanía con los/as hijos/as; se genera acompañamiento entre detenidos en situaciones específicas como un nacimiento o enfermedad de sus familias; y sobre todo, es esta dimensión aquella que se comparte en la vida cotidiana: los cuentos, las anécdotas y hasta los llamados telefónicos son temas en común y de conversación en los pabellones.

La paternidad como categoría moral

Existe una dimensión moral de la paternidad que se deja ver en los apartados anteriores, pero que se sustentan en el *deber ser* que construyen los varones padres que ahora –al momento del trabajo de campo- se encuentran detenidos. Esta categoría moral de la paternidad no solo se sustenta en las responsabilidades que dejan atrás o en las cosas que ahora no se pueden compartir, sino además una categoría moral alrededor del delito que no se aplica a sí mismos. Es decir, se ve en los discursos una preocupación porque los/as hijos/as *no elijan el mismo camino*.

En este sentido, en una discusión entre 4 varones alrededor de este eje, uno de ellos comentaba cómo su mayor propósito como padre tenía que ver con *enseñarle a vivir la vida*. Con esto se refería entonces, por su explicación posterior, a la necesidad de transmitirle un aprendizaje que le mostrara que “el camino del delito”, o específicamente la posibilidad de terminar en la cárcel, no es un destino deseado: *yo acá soy infeliz, no quiero lo mismo para mi hijo*. Aquí surge además una distinción en las

preocupaciones alrededor de ese *destino* en caso de hijos varones que de hijas mujeres. Respecto a estas últimas, las expresiones giran en torno a *que no le falte nada, cuidarla para que no le pase nada, que pueda tener un trabajo más o menos bien y cuidar de sus hijos* (Observaciones 2016). Entonces vemos que, lo que estos varones localizan como su rol y lo que esperan aportar a la vida de sus hijos/as varía según el género de los/as mismos/as.

Aquí cabe otra consideración que tiene que ver con la importancia de la construcción de una imagen de lo que implica ser *buen padre*. Esto importa y se construye en dos sentidos principalmente; por una parte en remediar un daño causado por la ausencia durante un tiempo determinado debido al cumplimiento de una condena privado de su libertad, más allá de cuál sea el motivo que lo llevó allí. Por otra parte, y no menos importante, en la proyección misma de paternidades y maternidades en sus propios/as hijos/as. En esa manifestación de lo que *debe* ser un padre, de lo que *debe* hacer por sus hijos/as, y de los que *no debe*; se está buscando orientar un comportamiento y un aprendizaje en torno al rol, fundamentalmente para hijos varones pero también hacia las mujeres.

Yo les soy sincero para que no cometan los mismos errores que yo. Tengo un hijo que ya es papá y no quiero que se pierda las cosas como yo, porque te arrepentís (José, 2016).

Si bien estas preocupaciones no son específicas de la cárcel, lo que se convierte en algo particular es la forma en que estos varones las transitan por estar privados de su libertad. Se entrelazan dimensiones morales y emocionales por la situación en la que se vive. Esa imposibilidad genera por un lado angustia, que se deja ver en su vida cotidiana, su ánimo y demás; y por otra parte vías alternativas de cumplimiento de esos mandatos o *deberes*. Respecto a lo primero, vemos que en reiteradas situaciones nos encontramos con desgano para participar de las instancias de intercambio, educativas y recreativas por el hecho de sentirse triste por estar lejos de la familia y sobre todo de los/as hijos/as; o la euforia por el nacimiento de un/a bebé, acompañado por un fuerte sentimiento de melancolía por no haber estado allí. Ahora bien, respecto al segundo punto vemos nuevas formas de vincularse para con ellos/as por parte de los detenidos para contrarrestar esa falla y esa ausencia. En este sentido los llamados telefónicos constantes, la participación en espacios de producción para regalarle cosas a los/as hijos/as, y demás aparecen como nuevas estrategias de vinculación con los mismos/as.

Luciano, detenido en Olmos de unos 50 años, comentaba que para él *ser buen padre* era también a través del ejemplo y a través de reconstruir su vida. Lo que Luciano había decidido era estudiar una carrera universitaria, que le permitía no solamente encontrar nuevas metas y desafíos personales, sino también mostrarle a sus hijos/as que *se puede cambiar*, que estaba arrepentido y que existía además este otro camino posible a “la vía del delito”.

Conclusiones

Los roles de madres y padres, contruidos socialmente, deben ser entendidos en tiempo y espacio, abordados en sus especificidades y relevados desde una perspectiva de géneros. Propusimos para este trabajo abordar las paternidades analizando desde dicha perspectiva y en relación con las masculinidades que tramitan los varones en la cárcel. Como hemos indicado, a partir de la privación de la libertad los varones reconstruyen los sentidos alrededor de su figura como padres, y ponen al vínculo con sus hijos e hijas en otros términos a la forma en que lo transitaban previamente. A partir de sus discursos, podemos afirmar que existen cambios en la forma en que se valora y se percibe ese rol, complejizando en retrospectiva la forma en que se ejercía esa paternidad en el pasado. Entonces, los detenidos reconocen que el pasaje por la cárcel y la lejanía de la familia genera una revalorización de estas dimensiones, un nuevo desafío como padres y nuevas formas de vincularse con sus hijos/as.

Hemos diferenciados una categoría más emocional de este cambio, que se apoya en la aparición de sentimientos de tristeza, alegría y melancolía alrededor de la cotidianidad en los hogares, de los acontecimientos relevante de los y las hijas, de nacimiento de los mismos/as y de perderse de alguna manera *su crianza*. Aquí se pone en juego también una reconfiguración de las masculinidades en la cárcel, abriendo las puertas a nuevas emotividades, sentimientos y afectos que, lejos de perjudicar una imagen fuerte y fría que los detenidos construyen para relacionarse en la cárcel, aparece como “el permitido” para sentir, e incluso para socializar esas impresiones.

Por otro lado, localizamos una dimensión moral de la paternidad que se vincula con todas aquellas responsabilidades y deberes que se desprende de lo que los detenidos *deben* hacer y transmitir como padres. Es decir, su rol concreto y práctico alrededor de la vida de sus hijos/as. Aquí vemos que entran en juego distinciones de género de los/as hijos/as alrededor de lo que se debe transmitir y las tareas que existen como padre en

ante ellos/as. Se puede ver la importancia de evitar el “camino del delito”, de *enseñarle a vivir* y demás que muestran una imagen diferencial y específica hacia el interior de la familia.

Por último, vuelve a entrar en consideración, como lo hace alrededor de las masculinidades, aquello que tiene que ver con la construcción de una imagen. En este sentido, la *imagen de padre* debe construirse por el *buen camino*, aquel que ya no delinque, que está presente – en la forma que puede-, que estudia, que se preocupa, que cuida y que acompaña. Eso implica no sólo reconstruir una imagen *dañada* por el pasaje por la cárcel sino que permite proyectar maternidades y paternidades en sus propios/as hijos/as.

Bibliografía

- Burin, Mabel (2007). Precariedad laboral y crisis de la masculinidad. Impacto sobre las relaciones de género. Paraguay.
- Burin, Mabel y Meler, Irene (1998), Género y Familia, Buenos Aires, Paidós.
- Burin, Mabel y Meler, Irene (2000), Varones. Género y subjetividad masculina, Buenos Aires, Paidós.
- Calandrón, Sabrina (2014). Género y sexualidad en la Policía Bonaerense. 1ºed, San Martín: UNSAM edita.
- Connel, Robert (1995). “Masculinidades” traducción de Irene Ma Artigas en Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, 2003.
- Connel, Robert (1995). “The Social Organization of Masculinity” de Masculinities, University of California Press, Berkeley, 1995. Agradecemos la autorización del autor y de Blackwell Publishers. Traducción de Oriana Jiménez.
- De Beauvoir, Simone (1932). El segundo sexo. Siglo Veinte, Buenos Aires.
- Firestone, S. (1970). *La dialéctica del sexo*, Kairós, Barcelona.
- Gutmann, Matthew (1997). Machos que no tienen ni madre: la paternidad y la masculinidad en la ciudad de México. La Ventana, núm. 6 Mexico.
- Lamas, Marta (2002). Cuerpo: diferencia sexual y género, Taurus, México.

- Lamas, Marta (2013). El género. La construcción cultural de la diferencia sexual. Marta Lamas compilación y edición. Programa Universitario de estudios de Género. Miguel Ángel Porrúa. México. Primera edición de 1996.
- Olavarría, José (2001). “Hombres, identidades y violencia de género”. Revista de la Academia.
- Oleastro, I. (2017). Masculinidades tumberas. Un estudio de género en cárceles de varones de la Provincia de Buenos Aires. Tesis de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en:
<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1469/te.1469.pdf>
- Ortega Hegg, Manuel (2004). Masculinidad y paternidad en Centroamérica . Centro de Análisis Sociocultural (CASC) de la Universidad Centroamericana (UCA), Managua. REVISTA CENTROAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES, N.o 2. Vol. I.
- Pastor Carballo, Rosa; Bonilla Campos, Amparo (2000). Identidades y cuerpo: el efecto de las normas genéricas Papeles del Psicólogo, núm. 75, Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos Madrid, España
- Puyana, Y., & Mosquera, C. (2005). Traer hijos o hijas al mundo: Significados culturales de la paternidad y la maternidad. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociais, Niñez y Juventud, 3, 111-140.
- Rich, Adrienne (1998). *Nacida de mujer*, Editorial Noguer, Barcelona.
- Scott, Joan (1989). “Gender: A Useful Category of Historical Analysis”. Gender and the Politics of History. New York: Columbia University Press.
- Sullerot, Evelyne (1993). El nuevo padre. Barcelona, Ediciones B.